

# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

UNSIIS/CT/SE/01/2018

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.-----

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día ocho de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, sito en la sala de juntas de la oficina que ocupa el Edificio de la Vicerrectoría Académica, en Guillermo Rojas Mijangos s/n Colonia Ciudad Universitaria, de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vicerrectora Académica y Presidenta; L.C. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Vocal A y Responsable de Actas; M.A. Epifanía Sánchez Hernández, Profesora Investigadora y Vocal B; L.C.E. Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal C; L.C.P. Erika Berenice Velasco Fontes, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D, y como invitado, el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la **Primera Sesión extraordinaria** del año dos mil dieciocho del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur. -----

A continuación la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Juan Ignacio García Moreno para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:-----

1. Pase de lista y verificación de quórum;-----
2. Lectura y aprobación del orden del día; -----
3. Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. -----
4. Revisión de 7 solicitudes de información recibidas a través del infomex. -----



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## 5. Asuntos generales. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

**1.- Pase de lista y verificación de quórum.** El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** El responsable de actas comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**3.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.** -----  
Se dio lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, y fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, que se encontraban presentes. -----

**4.- Revisión de 7 solicitudes de información recibidas a través del infomex.**  
Se presentaron siete solicitudes de información con número de folios: 00347918, 00348518, 00350518, 00352318, 00353718, 00354718 y 00415118, para su revisión y análisis, concluyendo que se deberán atender, informando al usuario responsable de atender éstas solicitudes en virtud de que no se requerían datos personales, se concluyó que debe darse respuesta de inmediato y sin ningún problema. -----

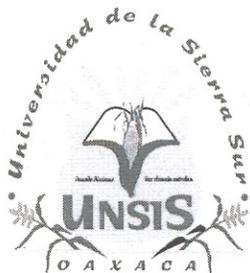
**5.- Asuntos Generales.** -----  
Se informa que no hay asuntos generales por atender o comentar en ésta ocasión. -----

### ----- ACUERDOS: -----

**ÚNICO.** - El Comité acuerda que debe darse respuesta de inmediato y sin ningún problema a las siete solicitudes de información recibidas, para lo cual se le instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur llevar a cabo la atención a estas solicitudes. -----

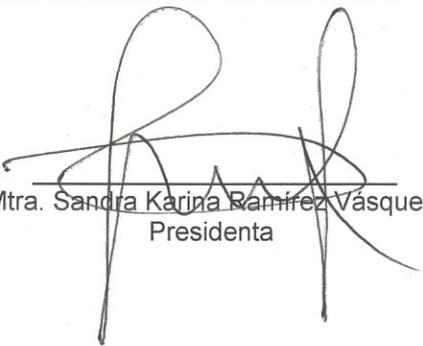
No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día en que se actúa, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

### ----- CONSTE. -----



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR



Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez  
Presidenta



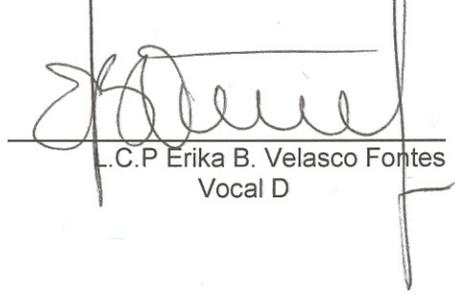
L.C. Juan Ignacio García Moreno  
Vocal A y Responsable de Actas



M.A. Epifanía Sánchez Hernández  
Vocal B



L.C.E. Rosario Hernández López  
Vocal C



L.C.P. Erika B. Velasco Fontes  
Vocal D

INVITADO



L.D. Jhony Hafit Ruíz López  
Titular de la Unidad de Transparencia

La presente hoja forma parte del Acta de sesión extraordinaria No. 001/2018 del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur celebrada el 08 de mayo de 2018.